

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Selo Gomez, y ratificando todo lo hecho en  
 ello por su difunto Padre, pidió se procedie-  
 ra desde luego a la consecucion de dicho oficio. Y  
 visto todo por el nuestro Consejo dió la sen-  
 tencia del tenor siguiente = Se declara ha-  
 ber lugar al tanteo y consecucion del oficio  
 de Regidor perpetuo y Alguacil Mayor de  
 la Villa de Abazan que exerce Estanuel Go-  
 mez, por el precio de los seismil seiscientos  
 sesenta y seis reales depositada en la Caja  
 principal del Credito Publico por don Ro-  
 que Selo Estolina, y para su pago de-  
 se a Gomez la correspondiente Certifica-  
 cion. Librese Despacho para que inscri-  
 tándose en los Libros Capitulares de la  
 referida Villa de Abazan conste el con-

*[Handwritten signature]*

Sala  
 Just.  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

